ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 18

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO A SUPERVISAR	
NÚMERO DEL CONTRATO Y AÑO	*9362 DE 2022 LOTE 2*
NOMBRE DEL CONTRATISTA	*FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCION SAN FELIPE NERI - FUMDIR*
OBJETO CONTRACTUAL	*AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCION INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FISICA, O MULTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMIA, PROMOVIENDO SU INCLUSION, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GENERO.*
NOMBRE DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 2*
DIRECCIÓN / TELÉFONO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	*Carrera 90 No. 149 - 73 Suba, Tuna Alta*

CORREO ELECTRÓNICO DE LA SEDE DONDE SE PRESTA EL SERVICIO	Cintegrarteinternog2@gmail.com - integrarteinternog2@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3118136356
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Manuel Castellanos
No DE CELULAR	310 2314130
CORREO ELECTRÓNICO	arqmanuelcastellanos@gmail.com

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA

FECHA DE LA VISITA	05/02/2024	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 10:15am	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:10pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 participantes	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	79 personas en atención

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80

Asistencia 79

Hospitalizados 1

Suspendidos 0

Cupos disponibles 0

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 45 / Mujeres 35

Recorrido realizado en compañía de la COORDINADORA, ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

TALENTO HUMANO

Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma:

No	Nombres y Apellidos	Rol	CC
1	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN	COORDINADOR	1.013.615.203
2	INGRID JOANA FORERO SANCHEZ	PSICOLOGO	1.014.194.654
3	BRAYAN DAVID SANCHEZ BARRERA	PSICOLOGO	1.015.436.769
4	LEIDY VIVIANA SALAZAR NARVAEZ	TRABAJADOR SOCIAL	1.023.923.701
5	LAURA MICHELL FONTECHA BECERRA	TRABAJADOR SOCIAL	1.019.135.501
6	OLGA LEONOR RINCON DELGADO	TERAPEUTA OCUPACIONAL	51.954.865
7	TATIANA HERRERA VELANDIA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.032.464.271
8	SEBASTIÁN BERNAL RAMOS	EDUCADOR FÍSICO	1.012.416.182
9	CRISTIAN DAVID DUEÑAS SANABRIA	EDUCADOR FÍSICO	1.014.235.064
10	DEISY CRISTINA ROJAS BEJARANO	TERAPEUTA FÍSICA	52.529.940
11	LEIDY JOHANNA PARDO BRIÑEZ	TERAPEUTA FÍSICA	1.019.037.838
12	MONICA IBAÑEZ RUBIANO	FONOAUDIÓLOGO	53.069.152
13	MARIA FERNANDA PARDO PENAGOS	FONOAUDIÓLOGO	1.019.069.618
14	EULISES D´JESUS SILVA SARMIENTO	ENFERMERO	1.233.666.365
15	GUADALUPE CUADRO OROZCO	ENFERMERA	1.143.377.245
16	YANETH ELVIRA VIANA ANILLO	NUTRICIONISTA	32.755.372
17	CRISTIAN BATISTA MUÑOZ GUTIERREZ	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	1014247974
18	DIANA ALEXANDRA ROA ARISMENDI	TALLERISTA	36.304.410
19	OSCAR DARIO GIL CHICA	TALLERISTA	71.612.657
20	JUAN CARLOS MOSQUERA ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	79783159
21	JENNY VIVIANA VAQUIRO NIEVES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.101.754.816
22	SANDRA PATRICIA SAAVEDRA CIPAGUATA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	35.251.644
23	PENDIENTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
24	MONICA CAMILA PATIÑO GAONA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.019.009.536
25	CARLOS EFREN CABEZAS ANGULO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.234.169.626
26	ROLANDO RODRIGUEZ CAPERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	17674696
27	DUVAN FELIPE BELTRÁN TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.233.455.660
28	BRAYAN FERNANDO LADINO BECERRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.090.336.946
29	CRISTIAN CAMILO RODRIGUEZ LEON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.016.509.900
30	MARTIN BONILLA REYES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.072.660.624
31	YULY MARCELA ROZO THERAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1019097414
32	GLADYS BELLO CORREA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	52.347.421
33	MONICA PATRICIA VERGARA OLIVEROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1072191556
34	MARIA FERNANDA ORDOÑEZ CALDERÓN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.020.804.578
35	ANGELA JULIETTE GIL BEJARANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.019.040.560
36	EYDIS SAEN MURILLO GUERRA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.073.995.036
37	ADRIANA ARDILA ZAMORA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	39.678.050
38	YURI VANESSA ARANGO MONROY	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.193.579.542
39	MANUEL FERNANDO PINEDA ANGULO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1014205953
40	ROSMIRA LARRAHONDO LARRAHONDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	34.596.638
41	ROCIO DEL PILAR MORALES IZQUIERDO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	52.929.543
42	OSCAR IVAN SANCHEZ RICAURTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.012.435.217
43	BRAYAN YOHAN BARRERA ROJAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.023.956.914
44	WILSON ORLANDO QUILAGUY AVILAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	79735051
45	FABIAN ANDRES HOYOS ANAYA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1033762550
46	SANDRA BIBIANA SANCHEZ CASTILLO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	52300596
47	GISELA GONZALEZ RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1050263041
48	SANDRA YANNET VEGA LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	52.340.760
49	ZULY CONTRERAS VANEGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1005226726
50	CESAR FABIÁN ORTÍZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.075.266.760
51	BIBIANA QUINTANA CAVIATIVA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.019.016.344
52	DIEGO CAMILO ROJAS TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.033.742.365
53	PEDRO JOSUÉ BELLO GONZÁLEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.003.503.573
54	JUAN SEBASTIAN ROMERO TUNAROZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.024.555.549
55	ARIS ESTEBAN PUENTES MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1.073.699.006
56	CLAUDIA PEREZ MARTIN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	39.775.205
57	YEIME JOHANNA LOPEZ	TECNICO AMBIENTAL	1.023.979.520
58	ROSALBA BELTRAN CARDENAS	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	66.854.196
59	LISA FERNANDA QUINTERO DEVIA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1072198576
60	PAULA TATIANA PEREZ BRICEÑO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	1.023.366.556
61	YENIS PAOLA MESA GONZALEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1.003.432.944
62	LAURA SOFIA VARGAS CHADID	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1.005.160.315
63	SEBASTIÁN ANDRES MOLINA VENERA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1.061.799.283
64	ADRIANA ROSALES CHACÓN	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	1019150542

El talento humano se encuentra con una vacante pendiente para el puesto de auxiliar de enfermería.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

- Se comparten los servicios de cocina, despensa abarrotes, Fruver y cárnicos, lavandería, zonas verdes, campos deportivos y parqueaderos.
- Se encuentra ubicado en el edificio “Casa San Antonio” y una habitación en “Casa padre Arturo”
- Lavandería compartida, Lavandería en Horario lavandería 6-3, 7-4, 2-10 con dos personas cada turno, Tres lavadoras, 1 secadora

- Se evidencia pendón al ingreso del centro.
- Se evidencia zona exterior con cerramiento
- Deposito temporal de residuos sólido, compartido para los cuatro grupos.
- Punto ecológico por piso

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Ítem	**Cantidad**	**Observación**
Documento Plan de emergencia	1	Actualizado en fecha 07.09.2023
Extintor multipropósito, amarillo	4	Recarga a abril de 2024
Extintor tipo K	1	En cocina, recarga a abril de 2024
Extintor tipo A – verde, agua	1	Recarga a abril de 2024, en archivo
Cámaras	32	Monitor en servicio desde coordinación en el computador, en habitaciones y corredores
Detectores de humo	4	Pasillos
Botiquín tipo A	1	Fijo en cuidado a salud, Ultima revisión con firma 04.04.2023

Luces de emergencia	2	Pasillos
Detectores de humo	3	Por habitación
Cerramiento	1	General compartido, vigilancia 24/7
Tablas rígidas	2	Cuidado a la salud y pasillo primer piso.

Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

1. En el área de archivo se identifica una sección faltante de la cornisa, así mismo se identifica una sección de guarda escoba faltante.

2. En el baño de la habitación mixta se identificó un inodoro tapado.

3. En la habitación numero 3 de hombres se identifica que el cableado eléctrico de la toma se encuentra sin canaleta y está expuesto. Adicionalmente, el baño que colinda con esta habitación se evidencio que en uno de ellos no contaban con el accesorio de la ducha.

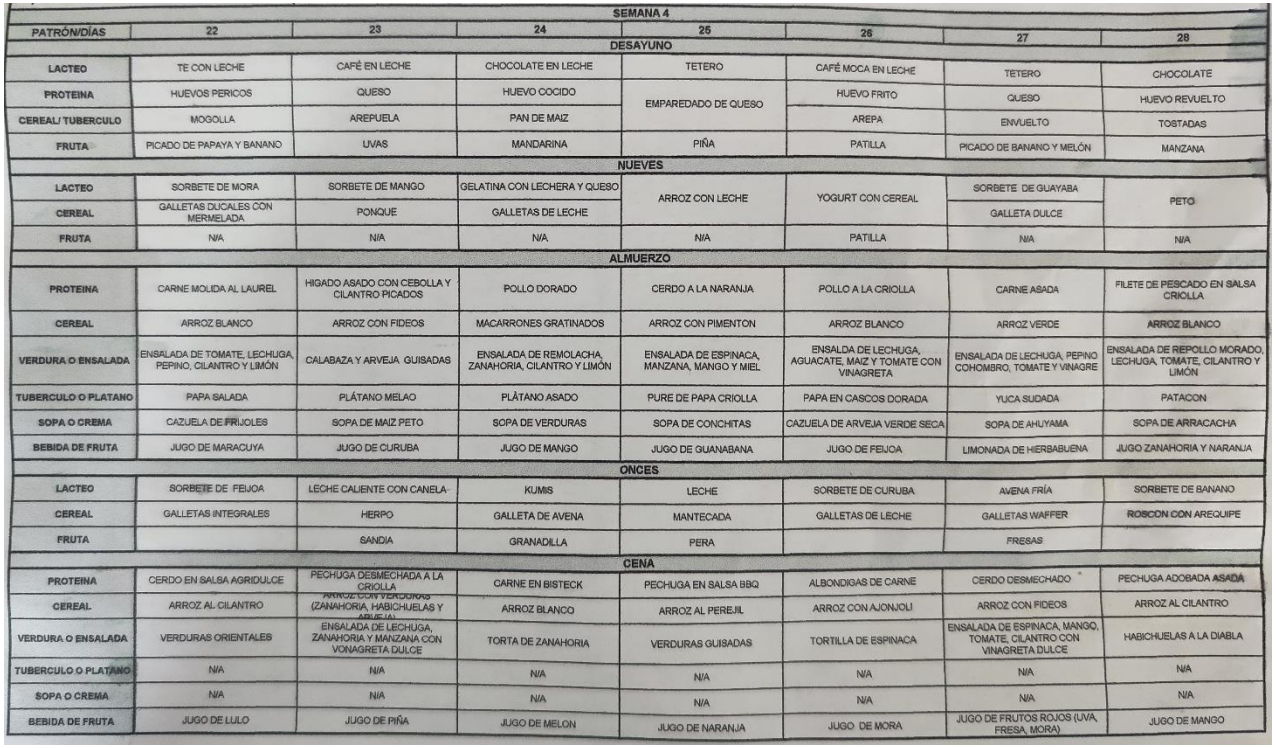
4. Se identifico que en el área de cocina se están realizando labores de adecuaciones y cambio de la baldosa del piso, por lo cual en este momento no se encuentra en funcionamiento, de igual manera, se revisa el área alterna de cocina donde se están realizando las labores normales de la preparación y la distribución de la comida.



NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

- Se comparten los servicios de despensa y cocina para los CIAI grupos 1,2,3 y 4. De igual manera, en este momento la cocina se encuentra en un área alterna, ya que en el área ofertada se encuentran realizando actividades de adecuaciones y cambio de la baldosa del piso.

Se revisa minuta del día, Minuta Semana 4 día 28.



SEMANA 4							
PATRÓN/DÍAS	22	23	24	25	26	27	28
DESAYUNO							
LACTEO	TE CON LECHE	CAFÈ EN LECHE	CHOCOLATE EN LECHE	TETERO	CAFÉ MOCA EN LECHE	TETERO	CHOCOLATE
PROTEINA	HUEVOS PERICOS	QUESO	HUEVO COCIDO	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVO FRITO	QUESO	HUEVO REVUELTO
CEREAL/ TUBERCULO	MOGOLLA	AREPUELA	PAN DE MAIZ		AREPA	ENVUELTO	TOSTADAS
FRUTA	PICADO DE PAPAYA Y BANANO	UVAS	MANDARINA	PIÑA	PATILLA	PICADO DE BANANO Y MELÓN	MANZANA
NUEVES							
LACTEO	SORBETE DE MORA	SORBETE DE MANGO	GELATINA CON LECHERA Y QUESO	ARROZ CON LECHE	YOGURT CON CEREAL	SORBETE DE GUAYABA	PETO
CEREAL	GALLETAS DUCALES CON MERMELADA	PONQUE	GALLETAS DE LECHE			GALLETA DULCE	
FRUTA	N/A	N/A	N/A	N/A	PATILLA	N/A	N/A
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE MOLIDA AL LAUREL	HIGADO ASADO CON CEBOLLA Y CILANTRO PICADOS	POLLO DORADO	CERDO A LA NARANJA	POLLO A LA CRIOLLA	CARNE ASADA	FILETE DE PESCADO EN SALSA CRIOLLA
CEREAL	ARROZ BLANCO	ARROZ CON FIDEOS	MACARRONES GRATINADOS	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE TOMATE, LECHUGA, PEPINO, CILANTRO Y LIMÓN	CALABAZA Y ARVEJA GUISADAS	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA DE ESPINACA, MANZANA, MANGO Y MIEL	ENSALDA DE LECHUGA, AGUACATE, MAIZ Y TOMATE CON VINAGRETA	ENSALADA DE LECHUGA, PEPINO COHOMBRO, TOMATE Y VINAGRE	ENSALADA DE REPOLLO MORADO, LECHUGA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA SALADA	PLÁTANO MELAO	PLÁTANO ASADO	PURE DE PAPA CRIOLLA	PAPA EN CASCOS DORADA	YUCA SUDADA	PATACON
SOPA O CREMA	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE MAIZ PETO	SOPA DE VERDURAS	SOPA DE CONCHITAS	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE AHUYAMA	SOPA DE ARRACACHA
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE CURUBA	JUGO DE MANGO	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE FEIJOA	LIMONADA DE HIERBABUENA	JUGO ZANAHORIA Y NARANJA
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE FEIJOA	LECHE CALIENTE CON CANELA	KUMIS	LECHE	SORBETE DE CURUBA	AVENA FRÍA	SORBETE DE BANANO
CEREAL	GALLETAS INTEGRALES	HERPO	GALLETA DE AVENA	MANTECADA	GALLETAS DE LECHE	GALLETAS WAFFER	ROSCON CON AREQUIPE
FRUTA		SANDIA	GRANADILLA	PERA		FRESAS	
CENA							
PROTEINA	CERDO EN SALSA AGRIDULCE	PECHUGA DESMECHADA A LA CRIOLLA	CARNE EN BISTECK	PECHUGA EN SALSA BBQ	ALBONDIGAS DE CARNE	CERDO DESMECHADO	PECHUGA ADOBADA ASADA
CEREAL	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ CON VERDURAS (ZANAHORIA, HABICHUELAS Y ARVEJA)	ARROZ BLANCO	ARROZ AL PEREJIL	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ CON FIDEOS	ARROZ AL CILANTRO
VERDURA O ENSALADA	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA Y MANZANA CON VONAGRETA DULCE	TORTA DE ZANAHORIA	VERDURAS GUISADAS	TORTILLA DE ESPINACA	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, TOMATE, CILANTRO CON VINAGRETA DULCE	HABICHUELAS A LA DIABLA
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE LULO	JUGO DE PIÑA	JUGO DE MELON	JUGO DE NARANJA	JUGO DE MORA	JUGO DE FRUTOS ROJOS (UVA, FRESA, MORA)	JUGO DE MANGO

NOVEDADES: El talento humano apoya y supervisa el proceso de ingesta de alimentos, zona de comedor con servido de alimentos alterna. El servicio de alimentos (preparación) es compartido para los CIAI grupos 1,2,3 y 4, apoya talento humano, tecnólogos y manipuladores de alimentos de los 4 grupos.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
17. El asociado se compromete a garantizar la atención de la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física, emocional y mental. Adelantando acciones adecuados frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas con discapacidad o personas con orientación sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante la visita se observa que el asociado da cumplimiento a esta obligación, garantizando la atención de la población con calidad y calidez.	Observación directa, registro fotográfico

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
8. Cumplir con el pago de los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El asociado da cumplimiento a la obligación, en la visita se evidencia que el centro cuenta con todos los servicios públicos.	Observación directa, recibos de pago.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2.Dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato, y acorde al diseño avalado por la oficina asesora de comunicaciones de la secretaria distrital de integración social, deberá estar instalado el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	X		Se encuentra instalado el pendón, los datos coinciden con el convenio.	Información suministrada y observación directa. Registro fotográfico

3. Carnetizar a la población beneficiaria y al talento humano, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Se observa que el asociado ya cuenta con los carnets de los participantes y del talento humano, dando cumplimiento a esta obligación.	Observación Directa. Registro fotográfico.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		Durante la visita realizada al centro integrarte atención interna, se observa que el asociado ejecuta actividades y procesos con los participantes lo cual favorece su cuidado.	Observación directa y correos electrónicos
5. Mantener actualizado y en un lugar visible el Cronograma General de Actividades del Centro.	X		El asociado presenta el cronograma de las actividades del mes correspondiente en la oficina de profesionales.	Observación directa

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este, registrado en el presente anexo técnico, señalado en el Titulo 4.	X		De acuerdo a la visita realizada por el equipo de apoyo a la supervisión, el centro cumple con esta obligación y con las condiciones generales del talento humano.	Observación directa, Información suministrada por la coordinadora
4.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención, de acuerdo a lo definido en el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Observación directa
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE NUTRICIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú del día, el cual es acorde al menú implementado en la minuta patrón.	Observación directa en el servicio de alimentos, área de despensas.

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
2. Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.	X		El asociado garantiza el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa fechas vigentes de productos en almacenamiento.	Observación directa.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se hace verificación de los elementos de aseo y desinfección.	Observación directa.
5. Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de elementos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica durante la visita el cumplimiento de la presente obligación, el asociado cuenta con la disposición de elementos requeridos en espacios físicos y elementos de áreas definidas administrativas, habitaciones, talleres, lavandería, insumos de aseo y desinfección y contenedores requeridos en subsistema de gestión ambiental y kit de aseo de los participantes.	Observación directa, registro fotográfico

6. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el inicio de la ejecución del convenio.	X		Durante el recorrido, se observa en la oficina de archivo que se cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental	Observación directa, registro fotográfico

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Poner a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO, de fecha 02.12.2022 dando así cumplimiento a esta obligación.	Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno
2. Cumplir con las instalaciones locativas definidas en el presente anexo técnico, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita.	X		El asociado cuenta con las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico, las cuales fueron verificadas y avaladas por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, manteniendo los espacios ofertados para tal fin, dando así cumplimiento a esta obligación.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.

3. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.		X	El asociado cumple con el cuidado del centro, sin embargo, no ha realizado las actividades de mantenimiento locativos requeridos en la visita anterior, adicionalmente se dejan nuevas observaciones de reparaciones en la presente acta.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial.
4, Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical tales como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	N/A	N/A	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con sistemas de transporte vertical.	N/A
5, Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	N/A	N/A	No aplica, toda vez que el Centro no cuenta con ayudas mecánicas.	N/A
6, Implementar dentro de los veinte (20) calendario siguientes a la firma del acta de inicio del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento.” Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la	X		El Centro presenta implementa el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, (veinte (20) calendarios siguientes a la firma del acta de inicio del convenio). Presenta nuevo el documento Plan de manejo de emergencia y contingencias en fecha 01.09.32023	Reporte del equipo de supervisión en el primer informe presentado por el operador. Plan de manejo de emergencias en PDF

jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.				
7. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		El Centro mantiene el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	Registro fotográfico capturado en el centro durante la visita presencial. Lavado y desinfección de Tanques de agua potable, certificado 482 de 02.12.2023 SANIOX HIGIENE AMBIENTAL SAS Fumigación control de plaga, certificado 482 de 02.12.2023 SANIOX HIGIENE AMBIENTAL SAS

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.

OBSERVACIONES DEL PERSONAL QUE RECIBE LA VISITA

6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar las acciones concernientes de ambientes adecuados y seguros consignadas en esta acta	Plazo máximo 23 febrero 2024

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ÚLTIMA VISITA 12/01/2024 SI NO X	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El asociado debe realizar las actividades de mantenimiento registradas en el acta anterior concernientes al componente de ambientes adecuados y seguros.
NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1.
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. MANUEL CASTELLANOS
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1.